

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FOOTCARE CENTER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes quince de marzo del 2013, a las 10h50, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, en la Avenida Interocéanica S/N y Santa Lucía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la mencionada compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

- a. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico de 2012;
- b. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio fiscal 2012;
- c. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012; y,
- d. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013;

1.- La señora Wilma Egas que actúa como Presidente Ad-hoc propone que la señorita Gabriela Peñafiel Sánchez, que también está presente, actúe como Secretaria Ad-hoc de esta junta. Los accionistas aceptan por unanimidad que la señora Wilma Egas y la señorita Gabriela Peñafiel Sánchez actúen como Presidenta Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc en su orden.

2.- A continuación la Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Wilma Fernanda Egas Mateus	792	99%
Xavier Alejandro Arguello Egas	8	1%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

3.- Se procede a tratar los puntos del orden del día y los accionistas por unanimidad resuelven:

a. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la señora Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2012. La Junta lo aprueba; con la sola abstención de la accionista Wilma Egas Mateus que actúa como representante legal.

b. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Comisario. La Junta declara conocido este informe;

c. La Secretaria Ad-hoc da lectura al el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos, con la sola abstención de la accionista Wilma Egas Mateus que actúa como representante legal.

d. Respecto a la designación de Comisario, la Junta por unanimidad decide que para el ejercicio económico 2013 esta designación la ostente la ingeniera Marcia Verónica Chávez Almeida.

Las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través de cada uno de los accionistas. Queda autorizada la Gerente General de la Compañía para perfeccionar las decisiones adoptadas en esta junta.

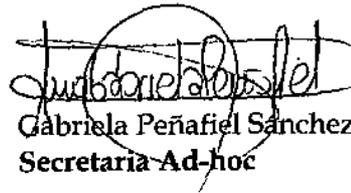
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas presentes, junto con la señora Presidenta y la señorita Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h15.

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

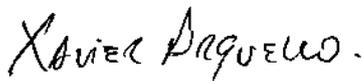
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;



Sra. Wilma Egas Mateus  
Presidenta Ad-Hoc y  
Accionista



Gabriela Peñafiel Sánchez  
Secretaria Ad-hoc



Sr. Xavier Arguello Egas  
Accionista